

THE HISTORY OF SPANISH FEMALE COMPETITIVE CYCLING

M^a Teresa Leruite C.¹ Pilar Martos F.² Mikel Zabala D.³

¹ Licenciada en Ciencias de la Actividad Física y Deporte. Departamento de Educación Física y Deportiva. Facultad de Ciencias del Deporte. Universidad de Granada (España). leruite@correo.ugr.es.

² Profesora Doctora. Titular de Universidad. Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias del Deporte, Universidad de Granada. pmartos@ugr.es.

³ Profesor Doctor. Contratado Doctor de Universidad. Departamento de Educación Física y Deportiva. Facultad de Ciencias del Deporte. Universidad de Granada (España). mikelz@ugr.es.

RESUMEN

Las ciclistas españolas han tenido que superar durante décadas el retraso social y cultural acumulado con respecto a otros países europeos y luchar contra los estereotipos asociados al género. En este artículo se analiza cómo las ciclistas españolas tuvieron que superar los principios higiénico morales del siglo XIX que les vetaba su participación deportiva y la etapa franquista donde su papel estaba supeditado a una ejercitación física sujeta a la sección femenina del franquismo que instaba a no romper con los estereotipos asociados a feminidad y alejaban a la mujer de su cometido como madre y esposa. Es a partir de 1977 cuando empiezan a competir oficialmente las primeras ciclistas. Sin embargo, actualmente a pesar de la evolución social y cultural de las deportistas españolas es inédito cómo el ciclismo femenino español de competición sigue estando infrarrepresentado e infravalorado en la sociedad española, ya que es nula la participación de las mujeres en los órganos de administración de la Real Federación Española de Ciclismo, el escaso número de licencias federativas en comparación con las licencias masculinas de ciclismo y la inexistencia de equipos femeninos españoles que puedan considerarse profesionales.

PALABRAS CLAVE: ciclismo femenino, competición, locura velocípeda, perspectiva de género.

ABSTRACT

For decades, Spanish cyclists had to overcome cumulated social and cultural backwardness and fight against gender stereotypes. This article discusses how the Spanish females cyclists had to overcome in the early nineteenth century the hygienic and moral principles that vetoed their sport participation. Franco

Regimen's Sección Femenina banned all the sports which break stereotypes associated with femininity and kept women away from their main interest of being good mothers and wives. It was in 1977 when the first women racing cyclists started officially. However, in spite of social and cultural development of the Spanish sportswomen, the Spanish female cycling is underrepresented and undervalued in Spanish society. The percentage of female license is scarcely compared to the percentage of men's, there is no female representation in the governing bodies of the Spanish Cycling Federation and there is no Spanish female professional cycling teams.

KEYWORDS: Spanish cycling, competition, velopedism boom, gender perspective.

Introducción

El objetivo del siguiente artículo es analizar la evolución sociocultural de la mujer ciclista española, desde que irrumpió la locura velocípeda en España a finales del siglo XIX hasta la actualidad. En una primera parte vamos a analizar cómo la introducción del velocípedo a finales del siglo XIX supuso para la mujer española al igual que en el extranjero un símbolo de emancipación sociopolítica y una ruptura con los estereotipos dominantes de la época reforzados por las consideraciones morales y médicas que desaconsejaban su práctica agonística, considerando a la mujer como el "sexo débil" y la práctica competitiva del ciclismo como poco femenina e inapropiada para las mujeres (Izquierdo y Gómez, 2001, 2002; Zubiaurre, 2010). Posteriormente, en la etapa republicana española se va a producir la apertura de la mujer a las diferentes disciplinas deportivas alentada por el clima político democratizador de la época (García Ferrando, 1987), que da lugar al desarrollo de las primeras competiciones ciclistas femeninas al unísono que otros deportes por el territorio español. No obstante, con la llegada del franquismo se comprobará el determinismo al que se ve obligada la mujer de esta época según ciertos estereotipos fundamentados en la sumisión al hombre, inferioridad intelectual y fragilidad (Manrique Arribas, 2003). Mediante los razonamientos morales y científicos que marcan las diferencias fisiológicas del cuerpo masculino con respecto al femenino, se conviene que

trabajo físico es adecuado a la mujer y al hombre, considerándose el ciclismo un deporte exclusivamente masculino y por ende impropio y prohibido para la mujer española suspendiéndose las competiciones ciclistas femeninas en todo el territorio nacional que venían desarrollándose en la etapa republicana, quedando la ejercitación física de la mujer relegada a la instrucción de la Sección Femenina de la Falange. No es hasta el proceso de transición democrática iniciado en 1975 cuando se propicia el debate de género en la esfera pública, facilitándose el acceso de las mujeres a todas las esferas de la escena deportiva, compitiendo por primera vez oficialmente las primeras ciclistas femeninas en la Real Federación Española de Ciclismo (Conesa, 1977).

No obstante, a pesar de que las ciclistas empiezan a competir en territorio nacional e internacional cosechando numerosos éxitos deportivos a escala internacional, la ciclista española se ve obligada a emigrar para poder dedicarse en exclusiva al ciclismo femenino. Actualmente, el panorama actual del ciclismo femenino español de competición no es muy confortador, ya que sólo existen dos equipos ciclistas femeninos españoles en la Unión Ciclista Internacional (UCI), la presencia de la mujer en los puestos de dirección de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC) es prácticamente nula, el número de licencias femeninas es muy inferior respecto a las licencias

masculinas y las ciclistas se ven sometidas a tratos discriminatorios y condiciones de inferioridad respecto a sus homólogos varones (Leruite, Morente Sánchez, Martos, Girela & Zabala). Esta condición del ciclismo femenino español contrasta con las iniciativas de la UCI de incluir a más mujeres en sus puestos directivos e iniciativas como la firma de una petición popular dirigida a la empresa organizadora del Tour de Francia promovida por las mejores ciclistas del panorama mundial y que dio como resultado finalmente este año 2014 las ciclistas compitieran su primera etapa de la Grande Boucle Féminine Internationale el mismo día que se conoraba al ganador del Tour de Francia masculino en los Campos Elíseos, evento que no ocurría desde 1984 y que es un buen síntoma de la inclusión y avance de la ciclista en el ciclismo de competición.

Incorporación de la mujer Española a la locura velocípeda del siglo xix.

La incorporación de la mujer a la locura velocípeda en España a finales del siglo XIX supuso un símbolo de emancipación socio-política al igual que en el resto de países donde el velocípedo irrumpió con fuerza en la vida de las mujeres, no sólo como un nuevo instrumento que permitía un tipo de ocio recreativo sino también una mayor autonomía, ruptura con los estereotipos hegemónicos de la época y la libre movilidad de la mujer hasta entonces muy limitada a los espacios asignados según su estrato social. Tal es el impacto que tuvo la bicicleta que la sufragista estadounidense y líder del movimiento de los derechos civiles Susan B. Anthony resumía en 1896 la revolución que el velocípedo había supuesto en la vida de las mujeres. *"Permitirme que os diga lo que pienso sobre la bicicleta. Pienso que ha hecho más por emancipar a la mujer que cualquier cosa el mundo. Me paro y me alegra cada vez que veo a una mujer sobre ruedas"*(Macy, 2011).

Sin embargo, el acceso de la mujer española a la bicicleta fue muy desigual respecto a sus homólogos varones y dista de la acogida que tuvo lugar en otros países (Izquierdo y Gómez, 2001). Mientras que en España proliferaron las primeras sociedades ciclistas exclusivamente masculinas constituidas en los principales municipios con mayor arraigo ciclista y tuvieron lugar los primeros campeonatos de España de pista y velocidad (Izquierdo y Gómez, 2002) la escasa presencia de la ciclista española quedó relegada en el espacio público a paseos en compañía de su marido o de familiares varones. El ciclismo femenino en el extranjero al contrario que en España tuvo gran acogida en algunos países como Francia, Inglaterra y Estados Unidos, apareciendo por primera vez revistas especializadas de ciclismo femenino, clubes exclusivamente para mujeres y las primeras competiciones femeninas. La primera carrera ciclista femenina de la historia se celebró en Burdeos de 1896, apareciendo el primer club ciclista femenino de la historia "All-female Atalanta" en Christchurch en 1892.

Los clubes ciclistas femeninos fomentaron la relación interpersonal entre ciclistas como espacio de encuentro y solidaridad, asesorando a las mujeres sobre temas de diversa índole como el código de vestimenta de la época u organización de paseos en bicicleta (Simpson, 1998). En España, las escasas mujeres burguesas, aristócratas o en menor medida de clase media que contaban con la independencia necesaria se afiliaron a las asociaciones velocipédicas masculinas. En Francia, Estados Unidos e Inglaterra empezaron a discurrir las primeras carreras ciclistas femeninas en velódromos e incluso de resistencia por etapas de seis días. Las ciclistas francesas profesionales ganaban dinero y gozaban de más privilegios en comparación con el resto de ciclistas de otros países.

En el resto de países estaba vetada la competición, principalmente por las consideraciones morales y médicas que

desaconsejaban su práctica agonística, considerando a la mujer como el "sexo débil" y la práctica competitiva del ciclismo como poco femenina e inapropiada para las mujeres. Las carreras ciclistas femeninas lejos de asemejarse a las masculinas en cuanto a su profesionalidad se configuraban como espectáculos recreativos asociados a ferias, espectáculos acrobáticos o reuniones sociales.

Las objeciones médicas basadas en la evidentes diferencias biológicas y anatómicas entre ambos sexos sirvieron de determinante de los prejuicios, estereotipos y falsas concepciones que frenaron la ejercitación física de las mujeres en el ciclismo. Incluso, la libertad que impuso el velocípedo se vinculó a la promiscuidad, impudor y fuerte deseo sexual de la mujer velocípeda (Simpson, 2001; Zubiarre, 2010). En España, aunque los periódicos fueron cautelosos a la hora de abordar la figura de la mujer en el ciclismo sólo tenemos constancia de algunas mujeres pioneras en el ciclismo que se atrevieron a desobecer los cánones sociales imperantes como la ciclista gallega Gloria Pontanari, cuya afición fue fomentada por su propio padre Atilio Pontani, incentivando ambos la primera manifestación deportiva pública con el objetivo de incentivar esta práctica entre las mujeres (Dominguez, 2009). Asimismo, ocho corredoras consideradas profesionales al existir premios en metálico participaron de forma anecdótica en carreras organizadas en 1897 en los cicloergómetros de Madrid, compitiendo posteriormente en Sevilla, aunque estas competiciones contaron con la incomprensión y censura de la sociedad del momento (Izquierdo y Gómez, 2001).

Mujer, modernidad, emancipación y primeras competiciones ciclistas femeninas en España (1920-1936).

Durante los años veinte y treinta del siglo XX la incorporación de la mujer española a la práctica deportiva fue prácticamente análoga a la de las mujeres europeas (García Ferrando, 1987). Por

primera vez se produjo en el ámbito competitivo la participación femenina española en los Juegos Olímpicos de verano en París (1924) y de invierno Garmisch (1936) de las deportistas Lili Álvarez en tenis y Margarita Torres en esquí. El impulso al deporte femenino vino alentado por los derechos que obtuvieron las mujeres durante la Segunda República que obedecieron a la lógica de la instauración de un régimen democrático y a las demandas del movimiento feminista, muy activo desde la década de 1920. Las competiciones femeninas en España y la presencia pública de las practicantes en el deporte se multiplicó en modalidades consideradas estrictamente masculinas como el ciclismo. Las ciclistas pasan del desafío de montar en bicicleta a competir en el espacio público con la ropa precisa para hacerlo, a la par que su presencia se hace más habitual en el entramado asociativo, no solo en el que atañe de forma exclusiva a su género sino participando en asociaciones mixtas en las que son aceptadas por su valía deportiva.

Por primera vez aparecen las primeras competiciones ciclistas femeninas al unísono que la vuelta ciclista a España 1978 pero su calendario se limitaba a escasas carreras en Madrid y Valencia. La primera carrera se celebró en Madrid por el Club Ciclista Ventas sobre un recorrido de 22 km y la primera clasificada fue Angelita Torres, convirtiéndose en la primera ciclista en ganar una carrera femenina en España. Posteriormente el club Chamartín de la Rosa y el Club Ciclista Ventas organizaron pruebas ciclistas femeninas sobre recorridos de 15 y 22 km llegando primera a línea de meta Faustina de Valladolid (Figura 1) seguida de Angelita Torres. Ambas ciclistas pueden ser consideradas como las pioneras del ciclismo femenino competitivo en España.



Figura 1. La ciclista española Faustina de Valladolid.

La ruptura franquista con el ciclismo femenino español de competición (1936-1975).

Con la llegada de la Guerra Civil Española (1936-1939) se suspendieron todas las carreras ciclistas femeninas al considerarse el ciclismo de competición impropio para la mujer española cuya ejercitación física estaba sujeta a los preceptos del nuevo régimen franquista y a la Sección Femenina del Franquismo (Conesa, 1977; Rabazas, 2000). Por consiguiente, todos los deportes masculinos que rompieran con el ideal de feminidad y no tuvieran como objetivo la finalidad eugenésica de la mujer y el desempeño del rol familiar como madre y esposa fueron suprimidos (Manrique Arribas, 2003). En los estatutos de la Unión Velocípeda Española creada en 1895 y todavía en vigor en la etapa franquista se recogía concretamente en el artículo 171 referido al ciclismo femenino lo siguiente:

"Todas las carreras para mujeres están prohibidas bajo pena de multa o suspensión, exceptuándose cuando se trate de festivales o de pruebas de carácter social" (Zitter, 1979, p.213).

En cambio, sí que existía una licencia para pruebas sociales que era la única a la que podían tener acceso las ciclistas femeninas españolas. Las ciclistas que querían practicar ciclismo a nivel institucional se veían obligadas a agruparse en los clubes cicloturistas, organizados por la Comisión Nacional

Cicloturista, que podía organizar excursiones, pero nunca competiciones. La situación del ciclismo internacional era bien distinta, por primera vez en el año 1955 tuvo lugar el primer Tour de Francia femenino y el primer campeonato del mundo femenino en línea en la localidad francesa de Reims en 1958. No obstante, hubo ciclistas españolas que ante la falta de oportunidades del ciclismo femenino en España decidieron competir en carreras en el extranjero. Las ciclistas Montserrat Torres y Mercedes Ateca, española afincada en París, compitieron en el Campeonato Mundial de Ciclismo Femenino que se disputó en 1978 en la República Federal de Alemania. Mercedes Ateca llegó en el puesto cincuenta y tres y Montserrat Torres en el cincuenta y cinco.

Transición democrática y primeros éxitos del ciclismo femenino español de competición (1975-2000).

El proceso de transición política iniciado en 1975 propició el debate de género en la esfera pública, facilitándose el acceso de las mujeres a todas las esferas de la escena deportiva. En el ciclismo femenino tras la celebración de los campeonatos de mundo femeninos de línea de 1965 en Lasarte y en 1973 en Barcelona, las ciclistas españolas hicieron una petición a la RFEC con el objetivo de poder competir. Finalmente, el 24 de Marzo de 1977 se creó la licencia femenina en España y empezaron a competir oficialmente las primeras ciclistas, organizándose pruebas que hasta este momento estaban prohibidas (Conesa, 1977). Tienen que pasar 44 años para que se celebre el primer Campeonato de España femenino que tuvo lugar el 5 de Agosto de 1977 en Zaragoza, y solo participaron 10 corredoras. La ganadora fue Mercedes Ateca (Figura 2) que se proclamó la primera Campeona de España oficial de ciclismo, ganando este título tres veces consecutivas y representando a España en pruebas internacionales logrando numerosos triunfos en Holanda, Francia, Suiza y Luxemburgo.



Figura 2. La ciclista Mercedes Ateca, 1ª Campeona de España de ciclismo (Imagen de archivo)

En los años 1980 y 1990 empezaron a proliferar las carreras ciclistas femeninas por el territorio internacional. Por segunda vez consecutiva tuvo lugar en 1989 el Tour de Francia femenino interrumpido desde 1955, la primera edición del Giro de Italia Femenino en 1988 y cambios en el reglamento en el campeonato del mundo de pista incluyendo la contrarreloj femenina sobre una distancia de 50 km y en 1994 la contrarreloj individual femenina abierta a equipos profesionales. Una de las primera carreras femeninas del estado español fue la Emakumeen Euskal Bira, que empezó en 1988 y finalmente en 2004 pasó a ser profesional. Por entonces, la escasez de equipos ciclistas femeninos españoles a nivel competitivo y la precaria situación del ciclismo femenino español empujaron a varias ciclistas españolas a emigrar principalmente a Italia, donde los equipos ciclistas femeninos podían considerarse semiprofesionales aunque lejos de los privilegios de los que gozaban los masculinos. En el año 2000 por primera vez una ciclista española subía a lo más alto del pódium en el Tour de Francia. La ciclista vasca Joane Somarriba (Figura 3) completó un palmarés hasta entonces inédito en el deporte femenino (, ganó tres veces el Tour de Francia (2000, 2001 y 2003), subió hasta el primer escalón dos veces en el Giro d'Italia (1999 y 2000) y conquistó dos medallas en los mundiales de ciclismo de contrarreloj (2003 y 2005). Sin duda, las victorias de la ciclista vasca ayudaron a que el ciclismo femenino saliera de su

anonimato y se diera a conocer en la sociedad española. Tal y como relata la prensa deportiva: " Y es así porque ha conseguido lo que hasta ahora pocas mujeres a excepción de las tenistas, han logrado: acaparar las portadas de los medios de comunicación por sus logros deportivos. Aunque para ello haya tenido que luchar contra dos corrientes: sus rivales deportivas y la cultura social, ciertamente irrespetuosa con el sacrificio de algunas deportistas" Izquier Gorospe (Canal Euskadi TV).



Figura 3. Joane hace el número 3 con los dedos al conseguir su tercer tour de Francia en 2002. (Leonardo Antoniadis/El Mundo)

Otras ciclistas españolas también marcaron hito en el ciclismo femenino al representar a España tanto en Juegos Olímpicos como en Campeonatos del Mundo como Dori Ruano, campeona del mundo en pista en la modalidad de puntuación en Bourdeaux en 1988 y Margarita Fullana pentacampeona del mundo de la especialidad mountain bike y medallista de bronce en los Juegos Olímpicos de Sydney.

Ciclismo femenino en la actualidad, luces y sombras (2000-2014)

En España el ciclismo femenino español no ha seguido la progresión de los años 90, salvo en algunas competiciones puntuales como el bronce logrado por la ciclista vasca Leyre Olabarría en puntuación en los Juegos Olímpicos de Pekín 2008, empeorando hasta el

punto de no tener representación española en las carreras de ruta de los Juegos Olímpicos de Londres de 2012, en los cuales participaron un total de 135 mujeres deportistas, superando por primera vez a los deportistas españoles en el medallero consiguiendo 11 medallas para la delegación española, siendo bautizados estos juegos como "Los Juegos de las Mujeres".

Según los datos estadísticos del Consejo Superior de Deportes (CSD, 2014), en la actualidad el porcentaje de licencias femeninas de ciclismo a nivel nacional es apenas de un 4% en comparación con el porcentaje de masculinas 96% y la representación de la mujer en los órganos de gobierno de la RFEC es apenas de un 6,3%, no existiendo ninguna mujer presidenta de las federaciones territoriales de ciclismo. Este dato se aleja de las recomendaciones del Comité Olímpico Internacional en su conferencia de Roma de tener una cuota de al menos un 20% para el año 2005 de mujeres en los puestos directivos de las organizaciones deportivas (Alfaro, Vázquez, Gallardo, Ferro, 2012). Si tenemos en cuenta a las deportistas en el Plan de Deportistas de Alto Nivel (ADO) sólo existen 3 ciclistas españolas frente a 10 ciclistas españoles.

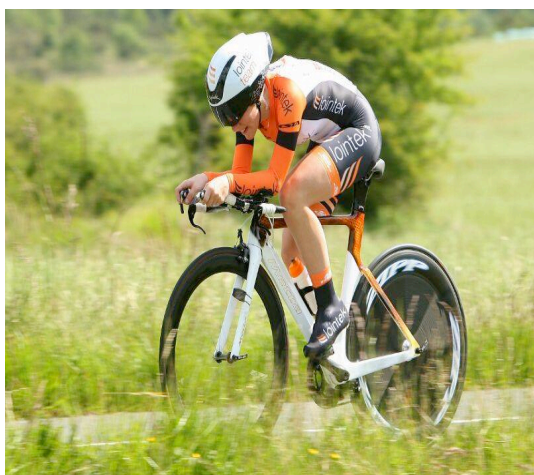


Figura 4. Ciclista del equipo ciclista español Lointek (archivo equipo Lointek team)

De los 34 equipos femeninos con licencia UCI a nivel mundial, en España sólo existen actualmente 2 equipos femeninos profesionales, Bizcaia- Durango y Lointek (Figura 4), aunque éstos a diferencia de los equipos masculinos españoles no se rigen por el convenio colectivo del ciclismo profesional al no existir una relación contractual laboral con las ciclistas (Leruite et al, 2014). Los principales países que cuentan con una gran número de equipos femeninos en sus filas son Italia, Holanda, Francia y Estados Unidos. Actualmente, las ciclistas españolas se encuentran integradas dentro de la problemática asociada a la escasez de ayudas económicas existentes para la práctica del ciclismo competitivo, escasez de competiciones en la calendario nacional, premios inferiores, baja consideración social y las situaciones de discriminación por razón de género a las que se ven sometidas (Leruite et al, 2014). Aunque el ciclismo femenino a nivel mundial sigue estando infravalorado por la sociedad y tiene poca repercusión mediática en los medios de comunicación, desde la UCI se están promoviendo acciones para mejorar la situación de la ciclista en el deporte. Así, en 2013 la UCI incorporó por primera vez dentro del máximo organismo federativo del ciclismo una comisión de ciclismo femenino. Además, iniciativas como la firma de una petición popular dirigida a la empresa organizadora del Tour de Francia promovida por las mejores ciclistas del panorama mundial como Marianne Vos y Emma Pooley con el objetivo de aunar la Grande Boucle Féminine Internationale con el Tour de Francia Masculino ha dado sus frutos, compitiendo las ciclistas su primera etapa de la Grande Boucle Féminine Internationale el mismo día que se coronaba ganador del Tour de Francia masculino en los Campos Elíseos.

Conclusiones

Para concluir, podemos decir que aunque en sus inicios la introducción de la bicicleta supuso

al igual que en el resto de países una liberación de la mujer española de los estereotipos fuertemente arraigados de su época, en general la situación de la mujer en el ciclismo ha sido claramente desigual respecto a sus homólogos varones a lo largo de la historia del ciclismo en España. Salvo en contadas ocasiones, como las ciclistas que desafiaron los arbitrios de su época emigrando a otros países en busca de oportunidades para dedicarse al ciclismo de que duró el régimen franquista. Posteriormente, tras la transición democrática española a pesar de la incorporación de la deportista a todos los sectores del deporte en España, incrementándose la participación femenina y los logros deportivos especialmente en los últimos Juegos Olímpicos de Londres de 2012, la ciclista española sigue encontrando muchos obstáculos que limitan su desempeño del ciclismo de competición en igualdad de condiciones que los hombres ciclistas. Esto es debido principalmente a la inercia y tradición machista del ciclismo femenino en España, que

lo separa del resto de las disciplinas deportivas en cuanto a la equiparación de sexos. competición, el resto de mujeres españolas no tuvo la oportunidad ni el acceso al ciclismo, debido a las consideraciones morales y supuestos científicos médicos que vetaron su participación deportiva en este deporte por considerarlo un "deporte masculino" y alejado del concepto del ideal de mujer durante los años. Consideramos necesario realizar iniciativas tendentes a minimizar las desigualdades entre géneros tales como el cumplimiento exhaustivo del reglamento en todas las competiciones deportivas, incremento del número de ayudas económicas a las deportistas, mayor cobertura, difusión y calidad de tratamiento a los éxitos del ciclismo femenino de competición en los medios de comunicación y la inclusión de más mujeres en puestos de responsabilidad y gestión de la RFEC.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alfaro, E. Vázquez, B. Gallardo, J. Ferro, S. (2012). Mujeres en puestos de responsabilidad dentro de las organizaciones públicas deportivas de la comunidad de Madrid. *Ágora para la Educación Física y el Deporte*, 15, 40-53.

Conesa, JM. (1977). Las mujeres ya pueden competir. *El País*, 13 de abril de 1977. Url: http://elpais.com/diario/1977/04/13/deportes/229730402_850215.html

Consejo Superior de Deportes (2014). Anuario de estadísticas deportivas de 2014. Ministerio de Educación cultura y deporte.

Domínguez, A.(2009). Historia social do deporte en Galicia (1850-1920).Vigo. Galaxia, p. 247.

García Ferrando, M. (1987). La mujer en el deporte de alta competición: conflicto de roles y adaptación al modelo deportivo dominante. El caso del atletismo español, en publicaciones de *Mujer y Deporte*, Madrid: Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer, 21-51.

Izquierdo Mazcón, E., & Gómez Alonso, M. T. (2001). La difícil incorporación de la mujer española a la locura velocipédica del siglo XIX', *Revista Digital*, año 7, nº 43.

Izquierdo Mazcón, E., & Gómez Alonso, M. T.(2002). Los orígenes del ciclismo de competición en España. *Revista de Educación Física y Deportes*, año 53, nº4. Consejo General de Colef y Cafd.



Leruite, M., Morente Sánchez, J., Martos, P., Girela, M.J., & Zabala, M. (2014) Analysis of the sporting context of Spanish female competitive cyclists and triathletes. *Internacional Journal of Medicine and Science of Physical Activity and Sport*. In press, URL: <http://cdeporte.rediris.es/revista/impress/artanalisis743e.pdf>.

Maci, S.(2011). *Wheels of change. How women Rode the bicycle to freedom (with a few flat tires along the way)*. Washington DC. National Geographic.

Manrique Arribas, J.C. (2003). La Educación Física femenina y el ideal de mujer en la etapa franquista. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 10, 83-100.

Rabazas, T. (2000).La educación física del magisterio femenino en el franquismo. *Revista Complutense de Educación*, 2, 167-198.

Simpson, C. (2001) 'Respectable identities: New Zealand nineteenth-century "new women"on bicycles!', *International Journal of the History of Sport*, 18, 2, 54–77.

Simpson, C.(1998). *A Social History of Women and Cycling in Late Nineteenth Century*. Lincoln University. New Zeland.

Zitter, A (Ed.). (1979). *Ciclismo deportivo carretera y pista (4a Ed.)*. Le Fonts de Terrassa, Barcelona: Sintes, S.A.

Zubiaurre, M. (2010). Velocipedismo sicalíptico: erotismo visual, bicicletas y sexualidad importada en la España finisecular. *Journal of Iberian and Latin American Studies*, 13, 217-240.